

San Francisco de Mostazal, 8 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Adjunta formulario rectificado que se indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, se rectifica el Formulario N°1 de la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero enviado el día 04 de mayo de 2026, en relación con el dividendo que se acordó repartir en la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2026 con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

La rectificación recae sobre lo informado en el punto 3.02 relativo a la Fecha Limite de acciones y accionistas con derecho, el cual se modifica de 04 de mayo de 2026 a 05 de mayo de 2026.

Consecuente con lo anterior, se envía la rectificación correspondiente al Formulario N°1 de la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero,

Saluda atentamente a Ud.,



SERGIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.

**FORMULARIO N°1
CIRCULAR N° 660 DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información Original: **NO**

0.02 Fecha envío: 08.05.2026

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01	Rol Único Tributario	96.686.870 – 8
1.02	Fecha de envío Formulario Original	04.05.2026
1.03	Nombre de la Sociedad	Coagra S.A.
1.04	N° Registro de Valores	585
1.05	Serie Afectada	UNICA
1.06	Código de Bolsa	--
1.07	Individualización del Movimiento	36

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01	Fecha del Acuerdo	30.04.2026
2.02	Toma del Acuerdo	1
2.03	Monto del Dividendo	\$ 3.693.832.734
2.04	Tipo de Moneda	\$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de Acciones	15.233.128
3.02	Fecha Límite	05.05.2026

4. Carácter del Dividendo

4.01	Tipo de Dividendo	2
4.02	Cierre del Ejercicio	31.12.2025
4.03	Forma de Pago	1

5. Pago del Dividendo en Dinero

5.01	Pago en Dinero (\$/acc.)	\$242.4868178091/acc
5.02	Tipo de Moneda	\$
5.03	Fecha de Pago	11.05.2026

6. Pago del Dividendo Optativo en Acciones

6.01	Fecha de inicio de la opción	--
6.02	Fecha de término de la opción	--
6.03	Fecha de entrega de títulos	--
6.04	Serie a optar	--
6.05	Acciones post-movimiento	--
6.06	R.U.T. sociedad	--
6.07	Código bolsa	--
6.08	Factor acciones	--
6.09	Precio de la acción	--
6.10	Tipo de moneda	--

7. Observaciones:

- La Junta acordó ratificar y aprobar como dividendo definitivo, el dividendo provisorio acordado en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el día 14 de noviembre de 2025 con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31/12/25, por la suma de \$4.500.000.000, equivalente a \$321,4285714286 por acción. Se deja constancia que la fecha del pago del dividendo provisión el total de acciones de la sociedad ascendía a 14.000.000 en que fue aumentado a 15.233.128 mediante aumento de capital.
- La Junta acordó aprobar como dividendo mínimo obligatorio, correspondiente al 30% de las utilidades del ejercicio pasado, asciende a la suma de \$3.693.832.734 equivalente a \$242.4868178091 por acción.
- De acuerdo a lo anterior, el dividendo definitivo total que se ha acordado repartir en la Junta Ordinaria de Accionistas aludida, considerando el dividendo mínimo obligatorio (movimiento 36), más el dividendo adicional (movimiento 37), asciende a la suma de \$6.156.387.890, equivalentes a \$404,1446963486 por acción, al cual se le imputará el dividendo provisorio indicado anteriormente.
- El aviso relativo al pago de dividendo se publicará el día 4 de mayo de 2026 en el Diario El Líbero.
- Coagra S.A. es una sociedad anónima abierta.
- Se presenta este formulario para dividendo mínimo obligatorio, sin perjuicio de formulario de esta misma fecha presentado por dividendo adicional.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



**SERGIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.**

**FORMULARIO N°1
CIRCULAR N° 660 DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.02 Información Original: **NO**

0.02 Fecha envío: 08.05.2026

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01	Rol Único Tributario	96.686.870 – 8
1.02	Fecha de envío Formulario Original	04.05.2026
1.03	Nombre de la Sociedad	Coagra S.A.
1.04	N° Registro de Valores	585
1.05	Serie Afectada	UNICA
1.06	Código de Bolsa	--
1.07	Individualización del Movimiento	37

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01	Fecha del Acuerdo	30.04.2026
2.02	Toma del Acuerdo	1
2.03	Monto del Dividendo	\$ 2.462.555.156
2.04	Tipo de Moneda	\$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de Acciones	15.233.128
3.02	Fecha Límite	05.05.2026

4. Carácter del Dividendo

4.01	Tipo de Dividendo	3
4.02	Cierre del Ejercicio	31.12.2025
4.03	Forma de Pago	1

6. Pago del Dividendo en Dinero

5.01	Pago en Dinero (\$/acc.)	\$161,6578785395/acc
5.02	Tipo de Moneda	\$
5.03	Fecha de Pago	11.05.2026

6. Pago del Dividendo Optativo en Acciones

6.01	Fecha de inicio de la opción	--
6.02	Fecha de término de la opción	--
6.03	Fecha de entrega de títulos	--
6.04	Serie a optar	--
6.05	Acciones post-movimiento	--
6.06	R.U.T. sociedad	--
6.07	Código bolsa	--
6.08	Factor acciones	--
6.09	Precio de la acción	--
6.10	Tipo de moneda	--

7. Observaciones:

- La Junta acordó ratificar y aprobar como dividendo definitivo, el dividendo provisorio acordado en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el día 14 de noviembre de 2025 con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31/12/25, por la suma de \$4.500.000.000, equivalente a \$321,4285714286 por acción. Se deja constancia que la fecha del pago del dividendo provisión el total de acciones de la sociedad ascendía a 14.000.000 en que fue aumentado a 15.233.128 mediante aumento de capital.
- La Junta acordó aprobar como dividendo adicional (aquel que acuerda la Junta por sobre el dividendo mínimo obligatorio), la suma de \$2.462.555.156 equivalente a \$161,6578785395 por acción.
- De acuerdo a lo anterior, el dividendo definitivo total que se ha acordado repartir en la Junta Ordinaria de Accionistas aludida, considerando el dividendo mínimo obligatorio (movimiento 36), más el dividendo adicional (movimiento 37), asciende a la suma de \$6.156.387.890, equivalentes a \$404,1446963486 por acción, al cual se le imputará el dividendo provisorio indicado anteriormente.
- El aviso relativo al pago de dividendo se publicará el día 04 de mayo de 2026 en el Diario El Líbero.
- Coagra S.A. es una sociedad anónima abierta.
- Se presenta este formulario para dividendo adicional, sin perjuicio de formulario de esta misma fecha presentado por dividendo mínimo obligatorio.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



SERGIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.